"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Callao, 27 de mayo del 2025

Señor:

Presente. -

Con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se ha expedido la siguiente Resolución;

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD № 139-2025-CF-FIME.- CALLAO, 27 DE MAYO DE 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto el Oficio Nº 057-2025-FIME/CERS, de fecha 26 de mayo de 2025, remitido por el Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERES), Dr. Andrés Collante Huanto, mediante el cual propone la realización de conferencias presenciales a desarrollarse durante el mes de junio 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 18, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos, en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que el Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERS) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía tiene como objetivo realizar actividades de extensión y proyección conforme a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 58 del Estatuto de la UNAC, modificado por la Resolución de Asamblea Universitaria Nº 008-2022-AU del 28 de junio de 2022, que señala que el Comité de Extensión y Responsabilidad Social es responsable de desarrollar actividades relacionadas con la responsabilidad social de la Facultad;

Que, mediante resoluciones de consejo de facultad Nº 043-2025-CF-FIME de fecha 28 de febrero de 2025 y Nº 097-2025-CF-FIME, se designa al presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social (CERES), Dr. Andrés Collante Huanto;

Que mediante el documento señalado en el visto, el Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social (CERES), Dr. Andrés Collante Huanto, remite las propuestas de conferencias presenciales a realizarse en el mes de junio de 2025, las cuales se desarrollarán conforme al siguiente cronograma de fechas y temas: **06/06/2025**: Conferencia: Lean Manufacturing Aplicado a la Industria, a cargo del Mg. Sandro Alex Barbabelata Huachaca, **13/06/2025**: Conferencia: Maquinaria Pesada y Minería para Latinoamérica, a cargo del Ing. Eruner Acuña Espinoza, **27/06/2025**: Conferencia: Ingeniería-Emprendimiento-Empresa a cargo del Ing. Daniel Rojas Diaz, **27/06/2025**: Conferencia: Proyectos que Impactan: Claves PAA una ejecución exitosa, a cargo del Ing. Roderick Pinto Yataco, el cual se pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad;

Que el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión ordinaria** de fecha **27 de mayo 2025, APROBÓ** la propuesta de **conferencias presenciales** a realizarse en el mes de Junio 2025, situación que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

 APROBAR las CONFERENCIAS propuestas por el Comité de Extensión y Responsabilidad Social (CERES), de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, a desarrollarse durante el mes de junio de 2025, conforme al siguiente cronograma: "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FECHA	TEMA	PONENTE	HORA
6/06/2025	LEAN MANUFACTURING APLICADO A LA INDUSTRIA	MG. SANDRO ALEX BARBAGELATA HUACHACA	6:00 P.M.
13/06/2025	MAQUINARIA PESADA Y MINERÍA PARA LATINOAMÉRICA	ING. ERUNER ACUÑA ESPINOZA	6:00 P.M.
27/06/2025	INGENIERIA-EMPRENDIMIENTO-EMPRESA	ING. DANIEL ROJAS DIAZ	6:00 P.M.
27/06/2025	PROYECTOS QUE IMPACTAN: CLAVES PAA UNA EJECUCIÓN EXITOSA	ING. RODERICK PINTO YATACO	7:00 P.M.

- 2. AUTORIZAR, el uso del auditorio "Lic. Ausberto Rojas Saldaña" y los equipos de audio y video necesarios para las conferencias y el foro mencionados, en las fechas y horarios indicados, a las 18:00 h.
- TRANSCRIBIR la presente Resolución al CERES, Decanato y Dependencias Académico Administrativo de la FIME-UNAC para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Fdo. Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN.- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.- Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan Decano Dr. Dennis Alberto Espejo Peña Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA

Centro de Extensión y Responsabilidad Social



"Año de la consolidación y recuperación de la economía del Perú".

Bellavista, 26 de mayo de 2025

OFICIO N°057-2025-FIME/CERS

Señor

Dr. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía UNAC

Asunto: CONFERENCIAS PRESENCIALES JUNIO 2025

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar conferencias presenciales propuestas para el mes de **junio de 2025**, para su aprobación.

FECHA	TEMA	PONENTE	HORA
6/06/2025	LEAN MANUFACTURING APLICADO A LA INDUSTRIA	MG. SANDRO ALEX BARBAGELATA HUACHACA	6:00 P.M.
13/06/2025	MAQUINARIA PESADA Y MINERÍA PARA LATINDAMÉRICA	ING. ERUNER ACUÑA ESPINOZA	6:00 P.M.
27/06/2025	INGENIERIA-EMPRENDIMIENTO-EMPRESA	ING. DANIEL ROJAS DIAZ	6:00 P.M.
27/06/2025	PROYECTOS QUE IMPACTAN: CLAVES PAA UNA EJECUCIÓN EXITOSA	ING. RODERICK PINTO YATACO	7:00 P.M.

Sin otro particular y a la espera de su atención, me reitero de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MESÁNICA Y DE ENERGÍA Comité de Extensión y Responsabilidad Social

Dr. ANDRES COLLANTE HUANTO

ACH /fs

c.c.: Archivo

Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista – Callao

E-mail: fime.cers@unac.edu.pe